

# Champaquí Liquidez Dólar

Al 30 de mayo de 2025

CHAMPAQUÍ  
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

BANCOR  
FONDOS

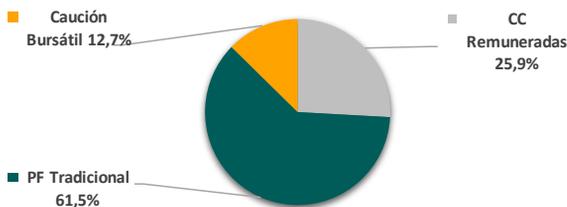
## Descripción del Fondo

El fondo Champaquí Liquidez Dólar es un fondo que brinda liquidez inmediata en dólares. Invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, certificados a plazo fijo y cauciones bursátiles. Está destinado para inversiones de muy corto plazo.

## Información del Fondo

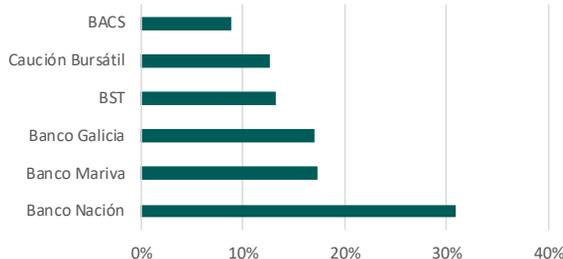
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Dólar (USD)	Inmediato (en el día)	Conservador	Money Market Clásico	Muy corto plazo	0,00%	0,00%

## Composición de la cartera



Duration de la cartera: 14 días

## Principales tenencias (Top 10)



## Evolución de la cuota parte



## Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B
Inversión Mínima	USD 100	USD 100
Valor cuota parte	1,0011596	1,0011576
Honorarios*	0,3563%	0,3563%
1 mes	1,9239%	1,9206%
3 meses	sin datos	sin datos
6 meses	sin datos	sin datos
12 meses	sin datos	sin datos
En el año (YTD)	sin datos	sin datos

\*Honorarios de administración y custodia. Incluye IVA s/ honorarios de custodia.

Nota: los rendimientos se expresan en TNA y se encuentran netos de honorarios de administración y custodia.

## Datos adicionales

Patrimonio Administrado **USD 5.879.014,66**  
Fecha de Inicio del Fondo **8/5/2025**  
Calificación **AAf (arg) Fix SCR**  
Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

**Ticker Bloomberg:**  
Clase A - CHAFLDA AR  
Clase B - CHAFLDB AR

**Canales de suscripción y rescate**  
**BANCOR**  
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666  
bancorinversiones@bancor.com.ar

**Agente de Administración:**

**Agente de Custodia:**

**BANCOR**  
FONDOS

**BANCOR**

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

